

ACTA N° 009- SO - CO - 2015
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015.

Siendo las 11:00 horas del día 13 de Abril de 2015, en el ambiente de Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-SO-CO-2015, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015.**
2. **PROVEIDO N° 271-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 003-2015-OGPP-UNF: Informe de Ejecución de Presupuestaria del Año Fiscal 2014.
3. **PROVEIDO N° 272-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 155-2015-OGPP-UNF: Conformación de Comisión de Programación y Formulación.
4. **PROVEIDO N° 284-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 184-2015-OGPP-UNF: Registros de vacantes para Contratos Administrativos de Servicios.

SECCIÓN: PEDIDOS

5. **PROVEIDO N° 294-2015-UNF-CO-P:** Informe N°038 - 2015- RR.HH-UNF-CLG: Vencimiento de contratos Administrativos de Responsable de Carrera
6. **PROVEIDO N° 295-2015-UNF-CO-P:** Informe N°020-2015-OGA-UNF-CLG: Información de Seguro Universitario
7. **PROVEIDO N°296-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 187-2015- V.ACD-UNF: Sobre Concurso Público N°02-2015-UNF para cubrir plazas docentes
8. **PROVEIDO N°297-2015-UNF-CO-P:** Informe N°039-2015-RR.HH-UNF-CLG: Vencimiento de Contratos Docentes
9. **PROVEIDO N°298-2015-UNF-CO-P:** Carta S/N USAID: Invitación a taller: "Información Hidroclimatológica para Formulación de Proyectos de Inversión Pública en un Contexto de Cambio Climático".
10. **PROVEIDO N° 299-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 180-2015-V.ACD-UNF: Remito oficio N°009-2015/UNF-S-C-Admisión: Informe sobre el Proceso de Examen de Admisión Ordinario 2015-I.
11. **OFICIO N° 019-2015/UNF-S-C-ADMISIÓN**
12. **PROVEIDO 338-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 187-2015- V.ACD-UNF: Concurso Público N°02-2015-UNF para cubrir plazas docentes
13. **PROVEIDO N°300-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°178-2015-V.ACD-UNF: Solicito autorización de comisión de servicio.
14. **PROVEIDO 277-2015-UNF-CO-P:** Carta S/N de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
15. **PROVEIDO N° 321-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°0939-UAT/OAEPs: Carta S/N: Invitación de la Universidad Nacional Agraria La Molina

SECCIÓN: INFORMES

El Sr Vicepresidente Académico pidió que se trate como primeros puntos 05, 07 y 08 de la agenda.

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-SO-CO-2015, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de abril de 2015, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEIDO N° 296-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 187-2015- V.ACD-UNF: Sobre Concurso Público N°02-2015-UNF para cubrir plazas docentes

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 187-2015- V.ACD-UNF, sobre Concurso Público N°02-2015-UNF para cubrir plazas docentes; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico, indica que la situación es preocupante; puesto que se debe contar con el total de docentes antes del día 20 de abril que inician el Semestre Académico 2015-I-UNF. Señalando que hubo poca acogida por parte de los interesados, tal es así que solamente se presentaron 11 postulantes; de los cuales quedaron aptos 5 y de éstos solamente 3 docentes resultaron ganadores de las plazas ofrecidas en el Concurso Público; cubriéndose 2 plazas de matemático y 1 plaza de contador, esto indica que la mayor cantidad de las plazas quedaron desiertas; siendo un total de 29 incluyendo la de los responsables de carrera. Señala además, que todavía no ha culminado el proceso del concurso porque están en la fase de reclamaciones; el concurso finaliza el 15 de abril del presente año. El punto ahora es ver que tratamiento se les debe dar a las plazas declaradas desiertas; teniendo en cuenta que solo se dispone de esta semana para solucionar el problema. Además señaló, que se debe tener en cuenta al momento de suscribir los contratos, que hay un docente ganador para el segundo semestre 2015-II, el mismo que debe firmar contrato para turno tarde.

El Sr. Presidente, señala que se debe modificar la directiva del Trabajo Docente, donde aparecen los horarios en los que laboran los docentes, para que pueda incluir el horario de la tarde.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; pues están a la espera de los resultados finales del Concurso Docente.

4. **PROVEIDO N° 294-2015-UNF-CO-P:** Informe N°038-2015-RR.HH-UNF-CLG: Vencimiento de contratos Administrativos de Responsable de Carrera

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 038-2015-RR.HH-UNF-CLG, sobre vencimiento de contratos Administrativos de Responsable de Carrera; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico, informa que el 15 de Abril vencen las adendas celebrados con los Responsables (e) de Carrera; pertenecientes al régimen CAS y quisiera saber cuál es el tratamiento que se dará en este caso. Asimismo consulta si se les puede volver a invitar.

El Sr. presidente señala que anteriormente; en el reglamento que tenía CONAFU, señalaba que se podía invitar a los Responsables de Carrera e incluso determinaba sus sueldos, pero ahora que CONAFU desapareció y que estamos bajo la competencia de Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), deben ser ellos quienes nos indiquen si podemos volver a invitar a



los Responsables de Carrera. Indica que se tiene que hacer las consultas respectivas a la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU), para saber si a los Responsables de Carrera se les puede volver a invitar, bajo las mismas circunstancias.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Comunicar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, la decisión de no renovar los Contratos CAS, de los Responsables (e) de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Frontera."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, durante los días 14 y 15 de abril de 2015, otorgándole pasajes vía aérea (Piura - Lima - Piura) y 02 días de viáticos según su cargo; a fin de acudir a las instalaciones del SERVIR - Autoridad Nacional del Servicio Civil para solicitar información sobre la implementación del Procedimiento Administrativo Disciplinario; así como para unificar criterios sobre el Sistema de Contratación Docente en la Universidad Nacional de Frontera."

5. **PROVEIDO N° 297-2015-UNF-CO-P:** Informe N°039-2015-RR.HH-UNF-CLG: Vencimiento de Contratos Docentes (oficio 167)

Luego de proceder a la lectura del Informe N°039-2015-RR.HH-UNF-CLG, sobre vencimiento de Contratos Docentes; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico, informó que las adendas celebradas con los docentes invitados pertenecientes al régimen Carrera Especial, vencen el 15 de Abril y quisiera saber cuál es el tratamiento que se le dará a este punto.

El Sr. Presidente, señala que al igual que en el caso de los responsables de carrera, se tiene que hacer las consultas respectivas a la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU), para saber si a los docentes invitados, se les puede seguir contratando bajo esa modalidad.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Comunicar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, la decisión de no renovar los Contratos, de los Docentes Invitados para cubrir las Plazas declaradas desiertas en el "Concurso Público Nacional para cubrir 23 Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF"

6. **PROVEIDO N° 271-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 003-2015-OGPP-UNF: Informe de Ejecución de Presupuestaria del Año Fiscal 2014.

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 003-2015-OGPP-UNF, sobre ejecución de presupuestaria, los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente sugiere coordinar con la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, una fecha tentativa para realizar una reunión en la que exponga con mayor detalle dicho informe a los miembros de la Comisión Organizadora; toda vez que es muy extenso.

El Sr. Vicepresidente Académico está conforme con lo manifestado por el Sr. Presidente.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; pues van a coordinar con la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, una fecha tentativa para la exposición de dicho tema.

7. **PROVEIDO N° 272-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 155-2015-OGPP-UNF: Conformación de Comisión de Programación y Formulación.

Luego de proceder a la lectura del oficio N° 155-2015-OGPP-UNF, sobre Conformación de la Programación y Formulación, los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente, solicita la presencia de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para que señale la importancia de conformar la Comisión mencionada.

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, indica que es importante la conformación de esta comisión de acuerdo a lo establecido a la Directiva N°002-2015-EF/50.01 con el objetivo de elaborar la programación y formulación anual, con una perspectiva multianual de la institución.

ACUERDO:

"Autorizar la conformación de la "Comisión de Programación y Formulación", en virtud de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual"; la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

Econ. Paula Ruth Otero Michilot Jefe de Oficina General de Planificación y Presupuesto	Presidenta de Comisión
Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas Coordinador del Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado	Miembro
Econ. Carolina Labán Gonzales Jefa de la Oficina General de Administración Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
C.P.C. Mario Sergio Valdiviezo Becerra Responsable de la Oficina de Abastecimiento	Miembro
Econ. Lourdes Angélica Vargas Carrasco Jefa de la Oficina General de Investigación	Miembro
Ing. Armando David Arteaga Núñez Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales	Miembro
Econ. Carito Geraldine Yesán Córdova Responsable de la Unidad Formuladora	Miembro



8. **PROVEIDO N° N° 284-2015-UNF-CO-P:Oficio N° 184-2015-OGPP-UNF: Registros de vacantes para Contratos Administrativos de Servicios**

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 184-2015-OGPP-UNF, sobre registros de vacantes para Contratos Administrativos de Servicios; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente, por pedido del Sr. Vicepresidente Académico, solicita a la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto que informe sobre las vacantes solicitadas para Contrato Administrativo de Servicio.

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informó que se pidió S/. 5000 soles para cubrir cinco plazas CAS para Mantenimiento y Limpieza y cancelarles S/1000 mensuales a cada uno, por un requerimiento realizado por la Oficina de Abastecimiento. Señala que anteriormente se ha hecho convocatorias para personal de limpieza, pero ninguna empresa se presentó debido a que los montos a pagar eran bajos. Con respecto al Especialista Administrativo I con una remuneración de S/. 3000, en este caso la Ley exige que debe haber un Secretario Técnico para la Oficina General de Recursos Humanos, asimismo el Técnico Administrativo con una remuneración de S/. 2,430 para la Presidencia, es un requerimiento de dicho despacho. Además informa que el presupuesto de contrataciones cuenta con cobertura presupuestaria en las partidas 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y Contribuciones de Es salud de CAS de la fuente de financiamiento 1 de recursos ordinarios para ejecutar los contratos descritos. Agrega que su jefatura realizó las gestiones ante la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos para implementar los registros de servicios para la contratación vía contrato Administrativo de Servicio en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público, para lo cual se informó a presidencia efectuar las acciones necesarias para convocar vía concurso público los servicios citados lo antes posible con el fin de registrar los gastos previo al proceso de formulación de presupuesto.

El Sr. Vicepresidente Académico consulta porque no se ha hecho el requerimiento pertinente para contar con personal que cubra el turno de la tarde para el semestre académico 2015-II; asimismo señala que quisiera tener toda la información con respecto a la designación del Jurado Calificador de dicho concurso CAS; debiendo mostrar la directiva donde se fundamente quién la debe conformar; ya que en el anterior concurso de plazas administrativas no se mostró la directiva de SERVIR.

La Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica informó que existe una base normativa para CAS, una de ellas es el Decreto Supremo 075 donde establece todo antecedente de contratación; indicando que todo surge con un requerimiento por parte del área usuaria. La base normativa CAS no expresa de manera taxativa quien debe ser el jurado calificador, pero existe el principio de la costumbre, donde el Área de Recursos Humanos conforma el Comité; el área usuaria que hizo el requerimiento también es parte del jurado, quien preside la comisión es el Gerente de Administración o Director de Administración, por eso el titular del pliego haciendo uso de su atribución designó a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto como presidenta del Jurado Calificador para el Concurso de Administración de Servicio N° 01 - 2015

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Aprobar el Proceso de Convocatoria del Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, que a continuación se detallan:

N°	SERVICIOS	Número de Personas	Remuneración Mensual (En Nuevos Soles)
1	Auxiliar de Servicio	5	S/. 1,000.
2	Especialista Administrativo I para la Oficina General de Recursos Humanos	1	S/. 3,000.
3	Técnico Administrativo para Presidencia de la Comisión Organizadora	1	S/. 2,430.
TOTALES		07	

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, para implementar las vacantes en el Aplicativo de Gestión de Recursos Humanos, como prerrequisito de la convocatoria."

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, realizar las acciones pertinentes para implementar la Convocatoria del Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera."

Aplicar el "Modelo de Convocatoria CAS", el "Instructivo para el Modelo de la Convocatoria CAS" y el "Glosario de Términos" elaborado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR en cumplimiento al Artículo 15-A y la Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; los mismos que deberán ser difundidos por la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos."

"Designar a los integrantes de la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público N° 001-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:

REPRESENTANTES DE LOS ESTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNF.	ESTAMENTO ADMINISTRATIVO	CARGO
▪ Econ. Paula Ruth Otero Michilot	Presidencia de la Comisión Organizadora	Presidente
▪ Econ. Carolina Labán Gonzales	Oficina de Recursos Humanos	Miembro

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNF.	ÁREA USUARIA (SERVICIOS)	CARGO
▪ Ing. Armando David Arteaga Núñez	Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento y Servicios Generales (Auxiliar de Servicio)	Miembro
▪ Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto	Oficina General de Recursos Humanos (Especialista Administrativo I)	Miembro
▪ Abg. Maritza Lorena Mogollón Peña	Presidencia de la Comisión Organizadora (Técnico Administrativo)	Miembro



"Solicitar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, remita a la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público, el perfil y las actividades a desarrollar de cada puesto a convocar en el Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, que a continuación se detalla:

N°	SERVICIOS	Número de Personas
1	Auxiliar de Servicio	5
2	Especialista Administrativo I para la Oficina General de Recursos Humanos	1
3	Técnico Administrativo para Presidencia de la Comisión Organizadora	1
TOTALES		07



Autorizar a la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso, la elaboración de las Bases y Cronograma del Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera."

9. PROVEIDO N° 299-2015-UNF-CO-P: Oficio N° 180-2015-V.ACD-UNF: Remito Oficio N°009-2015/UNF-S-C-Admisión: Informe sobre el Proceso de Examen de Admisión Ordinario 2015-I
10. OFICIO N° 019-2015/UNF-S-C-ADMISION

Luego de proceder a la lectura del Oficio N°009-2015/UNF-S-C-Admisión sobre informe sobre el Proceso de Examen de Admisión Ordinario 2015-I y del OFICIO N° 019-2015/UNF-S-C-ADMISION; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico indica que el Examen Ordinario de Admisión 2015-I, se realizó sin mayores contratiempos, participo un Fiscal y el Teniente Gobernador de la localidad, y que los resultados se reflejan en el informe presentado.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Aprobar los Resultados Finales de Ingresantes en el Proceso de Admisión 2015-I de la Universidad Nacional de Frontera, en sus dos modalidades: Extraordinario y Ordinario, proporcionada por los miembros de la Comisión que tuvo a cargo el proceso de Admisión 2015 – I- UNF de la Universidad Nacional de Frontera."

"Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 02 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias y 02 alumnos en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, por la Modalidad Examen Extraordinario 2015-I-UNF: Primeros y Segundos Puestos; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO
1	OLIVARES GUTIERREZ MARIA CRISTINA	>INGRESO<--
2	SUNCIÓN PANTA SANTOS DANIELA	>INGRESO<--

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACION HOTELERA Y DE TURISMO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO
1	CASTILLO DIOSES JOSE JHONATAN	>INGRESO<--
2	NUÑEZ TRONCOS HILDER	>INGRESO<--

"Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 01 alumno en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, por la Modalidad Examen Extraordinario 2015-I-UNF: Discapacitados; autorizándose el ingreso y matrícula al alumno que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD DISCAPACITADOS PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACION HOTELERA Y DE TURISMO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO
1	CARIAPAZA RIVERA PERCY ADRIAN	>INGRESO<--

"Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 12 alumnos en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, 12 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 12 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por la Modalidad Examen Extraordinario 2015-I-UNF: Centro Preuniversitario - CEPRE REGULAR 2015-I; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2015-I PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	77672817	ATTO TALLEDO MARIA FERNANDA	116.50	106.25	110.35	1	-->INGRESO<--
2	75743078	REYES NORIEGA BENISSA J.	117.75	102.75	108.75	2	-->INGRESO<--
3	73941346	AGURTO HIDALGO SARAI LAURITZENG	114.25	103.00	107.50	3	-->INGRESO<--
4	72201858	FARIAS GONZÁLES MARITZA ANABEL	103.25	109.00	106.70	4	-->INGRESO<--
5	72020315	CORDOVA PACHERREZ YENIFER RUBELY	119.50	87.75	100.45	5	-->INGRESO<--
6	76878703	RUGEL FARFAN MARSHALL ALEXANDRO	89.75	90.75	90.35	6	-->INGRESO<--
7	71479783	ALBURQUEQUE BELLO HEIDEMARIE JILINE	100.00	79.75	87.85	7	-->INGRESO<--
8	76469484	SAAVEDRA VARGAS MARIA DEL ROSARIO	76.75	93.00	86.50	8	-->INGRESO<--
9	74123334	MORE SAAVEDRA NAY ROVI MARIANETT	70.00	97.00	86.20	9	-->INGRESO<--
10	47198307	BERMEO ADRIANZEN SANTA ANITA	83.25	87.75	85.95	10	-->INGRESO<--
11	72224991	ONTANEDA GUERRERO SANDRA L	94.00	78.25	84.55	11	-->INGRESO<--
12	76531291	CHIROQUE NAVARRO MARYURI USBET	83.75	81.75	84.55	12	-->INGRESO<--





RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2015-I PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS							
N°	Código	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	72621244	CASTRO BARBA MONICA JAZMIN	123.00	122.50	122.70	1	->INGRESO<-
2	73021108	DIOSES BRUNO ROMMY YOSELIN	103.50	107.00	105.60	2	->INGRESO<-
3	77236909	ESTRADA CARRASCO TREYSI HAIDEE	97.00	99.75	98.65	3	->INGRESO<-
4	75248806	AREVALO OBALLE DIANA CAROLINA	95.50	100.25	98.35	4	->INGRESO<-
5	71980584	GARCIA OLAYA CAROL STEFANY	101.50	95.00	97.60	5	->INGRESO<-
6	72727297	BECCERRA ESTRADA SERGIO DANIEL	79.75	100.75	92.36	6	->INGRESO<-
7	70033515	SANDOVAL CASTILLO HILDA KATHER	85.00	95.75	91.45	7	->INGRESO<-
8	72621241	NAVARRO GARCIA CAROLAIN RENATA	69.75	105.00	90.90	8	->INGRESO<-
9	77034782	VEGA MEJIA LEIBI MIRIAM	62.50	107.00	89.20	9	->INGRESO<-
10	75442582	NAVARRO ROJAS TALIA BRIGUITTE	92.25	83.25	86.85	10	->INGRESO<-
11	77528918	PALACIOS NORIEGA FRANCHESCOLI HAROL	88.75	84.75	86.35	11	->INGRESO<-
12	75703478	HERRERA HIDALGO YANINA PAOLA	86.25	81.75	84.15	12	->INGRESO<-

"Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 20 alumnos en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, 20 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 16 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por la Modalidad Examen Extraordinario 2015-I-UNF: Centro Preuniversitario - CEPRE SUPER INTENSIVO 2015-I; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE SUPER INTENSIVO 2015-I PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO							
N°	Código	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	75924004	RUIZ ZAPATA ANGIE MURIEL	121.40	113.40	116.60	1	->INGRESO<-
2	76149125	CHANG OLIVARES EUZABETH MARIA	123.60	101.15	110.13	2	->INGRESO<-
3	74397746	CASTILLO ESPINOZA KATUSKA MICHELL	105.00	111.15	108.69	3	->INGRESO<-
4	74832874	CHORRES GOMEZ STEFHANY ARACELI	107.10	103.85	105.15	4	->INGRESO<-
5	75726172	CASTILLO GUTIERREZ ROSA DE LUZ	107.75	101.45	103.97	5	->INGRESO<-
6	75931736	FLORES MORALES ANTHONY JHONATAN	119.10	92.80	103.32	6	->INGRESO<-
7	76201292	LEVANO PEÑA FERNANDA PATRICIA	110.35	98.20	103.06	7	->INGRESO<-
8	76166607	DELGADO REY DIANA LIZETH	102.70	99.45	100.75	8	->INGRESO<-
9	70034923	FLORES SUAREZ AMANDA LOURDES	116.05	90.05	100.45	9	->INGRESO<-
10	77533505	LEON BURGATY RUBY	111.90	90.10	98.82	10	->INGRESO<-
11	72654601	TOCOTO ZAPATA SARA NOEMI	111.35	90.15	98.63	11	->INGRESO<-
12	72855700	VIERA SUAREZ MONICA ALEXANDRA	99.75	96.35	97.71	12	->INGRESO<-
13	75205425	CURAY MORALES MARIA ESTHER	79.60	108.70	97.06	13	->INGRESO<-
14	74939345	POZO ZAPATA DREYSI LORENA	112.20	86.65	96.87	14	->INGRESO<-
15	47565479	ROA ZAPATA FEDERICO ALEXANDER	97.80	94.35	95.73	15	->INGRESO<-
16	74851492	MARCELO JUAREZ YURICO YASMIN	115.60	80.10	94.30	16	->INGRESO<-
17	76201473	QUITO ACHA USBETH ANALI	111.75	77.45	91.17	17	->INGRESO<-
18	75113671	CORTEZ CARHUATCOTO SARITA LEYDIVI	99.20	84.05	90.11	18	->INGRESO<-
19	75418662	CORONADO MORAN JOSE ALONSO	99.35	83.95	90.11	18	->INGRESO<-
20	75676409	LOPEZ ALVIA DULCE MARIA	91.80	87.85	89.43	19	->INGRESO<-

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE SUPER INTENSIVO 2015-I PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA ECONÓMICA							
N°	Código	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	75500240	SIANCAS CASTRO MIRELLA DEL PILAR	157.85	140.65	147.53	1	->INGRESO<-
2	73863874	ARAMBULO ZAPATA WALTER JAVIER	149.10	138.95	143.01	2	->INGRESO<-
3	75653041	PALACIOS BUSTAMANTE MARIA EUZABETH	143.45	136.20	139.10	3	->INGRESO<-
4	70817357	MENDOZA NAVARRO KARLA ETHEL	152.50	127.60	137.56	4	->INGRESO<-
5	72858970	VARGAS QUITO HITAMAR YOSELIN	143.45	129.90	135.32	5	->INGRESO<-
6	75750744	LAZO NIEVES LUCERITO CELESTE	143.60	129.45	135.11	6	->INGRESO<-
7	75824066	MORE PRECIADO YIMMY EDINSON	130.50	136.95	134.37	7	->INGRESO<-
8	71538084	CARREÑO PULACHE MARIA ELENA	136.80	129.45	132.39	8	->INGRESO<-
9	76316569	ALMESTAR LAZO AUCIA	119.60	135.00	128.92	9	->INGRESO<-
10	75743036	FLORES NAVARRO RANDOL RAFAEL	139.15	120.70	128.03	10	->INGRESO<-
11	74832830	JIMENEZ CHINININ JACKELINE LISETT	135.20	118.95	126.89	11	->INGRESO<-
12	72212285	SAAVEDRA CHANGANAGUI KARLA PAMELA	136.35	114.40	123.18	12	->INGRESO<-
13	72314621	MADRID OLIVARES RAUL ENRIQUE	143.60	107.35	121.85	13	->INGRESO<-
14	74893297	NINO LOPEZ MARIA PIA	125.25	116.35	119.91	14	->INGRESO<-
15	75969901	SUQUEZ ZAPATA KAREN ANTUANEL	124.55	113.75	118.07	15	->INGRESO<-
16	76046591	JUAREZ JUAREZ MARY USSETH	123.60	113.90	117.78	16	->INGRESO<-
17	70034901	JIMENEZ SIANCAS GLORIA ANAIS	111.90	120.05	116.79	17	->INGRESO<-
18	75893528	PALACIOS TAVARA JENIFER ARAXA	112.20	118.70	116.10	18	->INGRESO<-
19	72922621	YACILA ENCALADA FRANK DIDIER	114.05	115.15	114.71	19	->INGRESO<-
20	73863875	ZAPATA VALDEZ JUAN JOSE	116.20	112.10	113.74	20	->INGRESO<-

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE SUPER INTENSIVO 2015-I PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS							
N°	Código	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	46804683	BARBA ZAPATA JOSE ANTONIO	126.85	119.00	122.14	1	->INGRESO<-
2	46971839	VALDIVIEZO RUIZ HELVIR HUMBERTO	111.20	105.95	108.06	2	->INGRESO<-
3	73208970	CRUZ MERINO FATIMA DE LOS MILAGROS	103.15	100.95	101.83	3	->INGRESO<-
4	74931240	RIVAS ZAPATA FRANK ANTHONY	87.00	104.05	97.23	4	->INGRESO<-
5	75499835	QUICHIZ JACIN TO YOVANY MERCEDES	102.60	92.70	96.66	5	->INGRESO<-
6	76902905	VILLEGAS SANDOVAL JORGE ALBERTO	90.00	98.70	95.22	6	->INGRESO<-
7	71143131	RIVERA CHUNGA ASLHY ADANAY	77.40	103.65	93.15	7	->INGRESO<-
8	74961081	ROGEL ALAMEDA ANDERSON JOEL	95.60	90.25	92.30	8	->INGRESO<-
9	72678772	ROSAS CASTILLO EMANUEL MOISES	96.60	87.65	91.23	9	->INGRESO<-
10	75560441	ALVARADO FARIAS CRISTHIAN JHONATAN	100.45	82.60	89.74	10	->INGRESO<-
11	48713463	AVILA DURAN BRAYAN SMITH	69.25	102.55	89.23	11	->INGRESO<-
12	75840126	TAVARA SEMINARIO FLOR MARIA	96.30	83.00	88.32	12	->INGRESO<-
13	75152645	RUIZ MENDOZA VICTORIA DE JESUS	92.55	79.75	84.87	13	->INGRESO<-
14	75909652	ERAZO OBLITAS SEGUNDO ABELINO	84.60	84.85	84.75	14	->INGRESO<-
15	76413640	JIMENEZ MENDOZA RONALD RICARDO	75.70	90.40	84.52	15	->INGRESO<-
16	74775618	CORONADO CARCAMO LUCERO DE LAS MERCEDES	102.70	71.65	84.07	16	->INGRESO<-



"Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 45 alumnos en la Carrera Profesional de Administración



RESULTADOS FINALES CONCURSO ORDINARIO PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO			
N°	Apellidos v Nombres	Merito	Estado
1	PEÑA NUNEZ ANYEL DANIBEL	1	->INGRESO<-
2	RIVAS PALACIOS CESAR MAURINHO	2	->INGRESO<-
3	BERRU MORALES ROSA JANETH	3	->INGRESO<-
4	CORONADO SEMINARIO ANABEL ESTRELLA	4	->INGRESO<-
5	JIMENEZ ATOCHE ANTONY GIANCARLO	5	->INGRESO<-
6	NAVARRO GUTIERREZ MARIA STEPHANY	6	->INGRESO<-
7	SARANGO GUTIERREZ KEVIN ARNOLD	7	->INGRESO<-
8	CASTILLO GIRON ALEJANDRA PATRICIA	8	->INGRESO<-
9	MARCELO ZAPATA SHIRLEY MARIBEL	9	->INGRESO<-
10	VIERA AGUILAR BARDE JOSUE	10	->INGRESO<-
11	CANOVA VEGA JOSE RUBEN	11	->INGRESO<-
12	NORIEGA GALLO LEANY MELY	12	->INGRESO<-
13	FARFAN PANTA LEYDI LILIANA	13	->INGRESO<-
14	NOLE FARFAN ASTRID GUISELLE	14	->INGRESO<-
15	SALDARRIAGA CRUZYENNY HAYDEE	15	->INGRESO<-
16	QUINO RUIZ SERGIO MANUEL	16	->INGRESO<-
17	REYES FLORES KIARA YESMI	17	->INGRESO<-
18	SANCHEZ CASTILLO MAX ANTHONY	18	->INGRESO<-
19	MENDOZA VILCH EZALEJANDRA MERCEDES	19	->INGRESO<-
20	PATAZCA VILLEGAS PRISCILA ALEXANDRA	20	->INGRESO<-
21	RISCO GAMBOA LESLIE JULIANA	21	->INGRESO<-
22	ZAPATA INGA LIZBETH KARINA	22	->INGRESO<-
23	ANCAJIMA ROSALES KRISTOFER ARIX	23	->INGRESO<-
24	NAVARRO GARCIA JESSICA JACKELINE	24	->INGRESO<-
25	QUEZADA VALDEZ JARYMER JULIANA	25	->INGRESO<-
26	RAMOS MORALES ROXANA DEL PILAR	26	->INGRESO<-
27	SANTIAGO MOGOLLON ESTEFANY DE LOS MILAGROS	27	->INGRESO<-
28	ALFARO FARFAN DINA ANTHUANE	28	->INGRESO<-
29	GARCIA REYES LUCERO ZABINA	29	->INGRESO<-
30	JUAREZ HURTADO ANITA ELIZABETH	30	->INGRESO<-
31	PACHERREZ GALLO ANGIE LUCIA	31	->INGRESO<-
32	ANASTACIO AGUILAR CARLOS NILTON JUNIOR	32	->INGRESO<-
33	HERRERA SUAREZ YAMAIRA ELIZABETH	33	->INGRESO<-
34	INUNURA FARFAN JENNIFER JUDIT	34	->INGRESO<-
35	ZAPATA VILLEGAS SANTOS TOMASA	35	->INGRESO<-
36	CHERO ALBUJAR JOSE MANUEL	36	->INGRESO<-
37	MEDINA ARCELA VANIA NICOLLE	37	->INGRESO<-
38	NOLE CARMEN KATHERINE MERCEDES	38	->INGRESO<-
39	VALDIVIEZO ORTIZ CARITO DE LOS MILAGROS	39	->INGRESO<-
40	MERINO CRIOLLO SANDRA ROSSMERY	40	->INGRESO<-
41	PULACHE VITE SAGRARIO CARIDAD DE MARIA	41	->INGRESO<-
42	RUIZ CORREA AZUCENA	42	->INGRESO<-
43	SANCHEZ ESTRADA GRACIA BELEN	43	->INGRESO<-
44	CALDERON GUZMAN LUX ALEXANDRA	44	->INGRESO<-
45	GUERRERO MORALES KARLA ANDREINA	45	->INGRESO<-

Hotelería y Turismo, 48 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 50 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por la Modalidad Examen Ordinario 2015-I-UNF; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:



RESULTADOS FINALES CONCURSO ORDINARIO PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA ECONÓMICA			
N°	Apellidos v Nombres	Merito	Estado
1	REQUENA PALACIOS OLENKA DE LOS MILAGROS	1	->INGRESO<-
2	CORREA ROJAS CHEYLA PAMELA	2	->INGRESO<-
3	CALLE PRADO CAROLAY	3	->INGRESO<-
4	BERRU CACERES LESLIE FIORELLA	4	->INGRESO<-
5	CASTILLO ARAUJO RUDY FRANCHESKA	5	->INGRESO<-
6	FARRONAN PAIVA MELODY MARIAM	6	->INGRESO<-
7	MORALES NAVARRO LUIS ANDRES	7	->INGRESO<-
8	ARAMBULO GARCIA SILVANA	8	->INGRESO<-
9	CASTILLO DIOSSES FEUX ELIU	9	->INGRESO<-
10	LANCHEZ SUNCION KEVIN ROMAN	10	->INGRESO<-
11	SALDARRIAGA GAMARRA CINTHYA CAROLINA	11	->INGRESO<-
12	CUBAS VALDIVIEZO MIRELLA DEL CARMEN	12	->INGRESO<-
13	CHINININ CORDOVA RONALDO	13	->INGRESO<-
14	CUBAS REYES JEFFERSON	14	->INGRESO<-
15	LACHIRA VILELA MARIO ANTHONY	15	->INGRESO<-
16	MERINO CHERO YEEMMY	16	->INGRESO<-
17	IBAYONA LEJABO ANA LESLY	17	->INGRESO<-
18	IVARGAS GOMEZ INDIRA USMARY	18	->INGRESO<-
19	RAMIREZ DIOSSES KENNY JEAN POOL	19	->INGRESO<-
20	CASTILLO VIERA JOSELY CAROLINA	20	->INGRESO<-
21	GUTIERREZ APOLO RUSBEL SMITH	21	->INGRESO<-
22	LAZO OLIVOS SHEYLA KATHERINE	22	->INGRESO<-
23	MORANTE MORAN ANABEL PAMELA	23	->INGRESO<-
24	PACHERRES PACHERRES JHON CARLOS	24	->INGRESO<-
25	RIVERA JIMENEZ KEVIN	25	->INGRESO<-
26	VIERA RAMIREZ VIVIANA BELEN	26	->INGRESO<-
27	CRISANTO RIVERA YORYN OSWALDO	27	->INGRESO<-
28	NUNEZ ALVAREZ GERALDINE ANAIS	28	->INGRESO<-
29	LEON GUTIERREZ WUILIAM ALEXIS	29	->INGRESO<-
30	RUIZ TALLEDO SARAID	30	->INGRESO<-
31	VILLEGAS TAVARA ANDY RICHARD	31	->INGRESO<-
32	CASTILLO MEZONES JESUS ESTRELLITA	32	->INGRESO<-
33	BARREIRA VILCHEZ YORDANA ZELENIA	33	->INGRESO<-
34	GIRON NAVARRO MILAGROS DEL PILAR	34	->INGRESO<-
35	SALDARRIAGA CAMACHO ADRIANITA DE LOS MILAGROS	35	->INGRESO<-
36	ARAMBULO FLOREANO LUZ MARICELLA	36	->INGRESO<-
37	NOLE CHAVEZ ALEXIS PAUL	37	->INGRESO<-
38	GONZALES OCAMPO KRISTHOPER JHONATAN	38	->INGRESO<-
39	HERRERA QUEVEDO SARA DEL PILAR SOLANGE	39	->INGRESO<-
40	RUIZ DIOSSES ANGYE LIZETH	40	->INGRESO<-
41	RENA SIANCAS JONEL DAIR	41	->INGRESO<-
42	ORDINOLA SILVA LESLY MARIANETTI	42	->INGRESO<-
43	ALDANA CURAY KARLA LUCERO	43	->INGRESO<-
44	ALVARADO CHAVEZ ELIAS	44	->INGRESO<-
45	JUAREZ MEDINA ADRIANA DE LOS MILAGROS	45	->INGRESO<-
46	PAIVA VILLALTA CESAR AUGUSTO	46	->INGRESO<-
47	RUEDA ZAPATA YERAL HARRIS	47	->INGRESO<-
48	RUGEL HERRERA MARIANELA ELIZABETH	48	->INGRESO<-

RESULTADOS FINALES CONCURSO ORDINARIO PROCESO DE ADMISION 2015-I-UNF ARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS			
N°	Apellidos y Nombres	Merito	Estado
1	ENCALADA NAVARRO LU ZNAVELIZA	1	-->INGRESO<--
2	COMEZ ZAPATA GUIDO MARTIN	2	-->INGRESO<--
3	VILELA MERINO JOSELIN LOANA	3	-->INGRESO<--
4	ELIZALDE YANAYACO JULIA DANITZA	4	-->INGRESO<--
5	SEMINARIO SEMINARIO DE YANIRA ABIGAIL	5	-->INGRESO<--
6	QUINDE LIZANA LUIS ANGEL	6	-->INGRESO<--
7	LOZADA RUFINO MIGUEL ANGEL	7	-->INGRESO<--
8	SAAVEDRA GARCIA MONICA DEL ROSARIO	8	-->INGRESO<--
9	COELLO RIVERA ANGIE PAMELA	9	-->INGRESO<--
10	LOPEZ ROSADO BEATRIZ MERCEDES	10	-->INGRESO<--
11	MANCHAY SALINAS CESAR MARTIN	11	-->INGRESO<--
12	VALDIVIEZO MARCELO JAIME	12	-->INGRESO<--
13	CASTILLO ZAPATA KATERIN DEL CARMEN	13	-->INGRESO<--
14	PRIETO SEMINARIO KATHERINE ELIZABET	14	-->INGRESO<--
15	BARRIOS RENTERIA JUAN CARLOS	15	-->INGRESO<--
16	CHAVEZ PAC HERREZ NATHALY	16	-->INGRESO<--
17	CHAVEZ SAN CARRANCO GERSON ANTONY	17	-->INGRESO<--
18	YANAYACO DIOSÉS SHEYLA GRETHEL	18	-->INGRESO<--
19	MEDINA GUZMAN DARWIN ALEJANDRO	19	-->INGRESO<--
20	VASQUEZ VELASQUEZ ANAHI VIVIANA	20	-->INGRESO<--
21	COLLAZOS VIERA MAYRA VALERIA	21	-->INGRESO<--
22	IMAN CASTILLO LUIS ALBERTO	22	-->INGRESO<--
23	IMAN COLMENARES MARIA ELIZABETH	23	-->INGRESO<--
24	NAVARRO GARCIA IRIS DEL PILAR	24	-->INGRESO<--
25	NOLE CAMPOS ANA MATILDE	25	-->INGRESO<--
26	OJEDA NEIRA OSCAR	26	-->INGRESO<--
27	PURIZACA SANTISTEBAN KATERYN DIANITZA	27	-->INGRESO<--
28	HERRERA GUZMAN CONSUELO ESTEFANIA	28	-->INGRESO<--
29	JUAREZ CRISANTO BRAYAND YVAN PIERRE	29	-->INGRESO<--
30	NOLE RIVERA ANGELY HOZ	30	-->INGRESO<--
31	OLIVARES MENDEZ GIANELLA LALESKA	31	-->INGRESO<--
32	RIVERA JIMENEZ OSMIL NEUDER	32	-->INGRESO<--
33	RUIZ ATOCHE ELIANA DEL PILAR	33	-->INGRESO<--
34	ALVAREZ ORDINOLA CRISTHIAN PAUL	34	-->INGRESO<--
35	ARANA TORRES NANCY MARIBEL	35	-->INGRESO<--
36	PUESCAS CHERO AYMIN DE LOS MILAGROS	36	-->INGRESO<--
37	JARA TINEO MERLY KATHERINE	37	-->INGRESO<--
38	MENDEZ ROMERO LILIAM LIZBETH	38	-->INGRESO<--
39	ESPINOZA ALVINES JUAN DIEGO NEIL	39	-->INGRESO<--
40	ACARO CRUZ CRISTHIAN ALEXANDER	40	-->INGRESO<--
41	ATO CHE PAICO CARMEN JULISSA	41	-->INGRESO<--
42	CASTILLO OTERO ROSA MARIA	42	-->INGRESO<--
43	ISLA CARDENAS ARIANA METIS	43	-->INGRESO<--
44	RAYMUNDO COVENAS JUNIOR MANUEL	44	-->INGRESO<--
45	SALAZAR ATO LUZ MARINA	45	-->INGRESO<--
46	SARANGO MONCADA LOURDES DE JESUS	46	-->INGRESO<--
47	ARAMBULO MOGOLLON WILMER YAMIL	47	-->INGRESO<--
48	ENCALADA RIVERA ALEJANDRA ANTONELLA	48	-->INGRESO<--
49	RAMOS CHICOMA KAROLINE MICHELLA	49	-->INGRESO<--
50	REYES DIAZ JORGE DAVID	50	-->INGRESO<--



Siendo las 14:30 horas del día 13 de abril de 2015, y debido a la gran cantidad de documentos en agenda, aún pendientes, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Vicepresidente Académico, acordaron por unanimidad suspender la presente Sesión Ordinaria, la misma que se reiniciará el día 14 de abril de 2015 a las 10:00 a.m. en el ambiente de Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera, procediendo a suscribir la presente en señal de conformidad.

Siendo las 10:00 am del día 14 de abril de 2015, en el ambiente de Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera, previo acuerdo; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas – Vicepresidente Académico; para continuar con la Sesión Ordinaria iniciada el día 13 de abril de 2015; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

El Sr. Presidente informó al Sr. Vicepresidente Académico que la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos y la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica; se encuentran en la ciudad de Lima, donde van recoger toda la información posible en cuanto al tema de los contratos de los Responsables de Carrera y de los Docentes Invitados a fin de poder tomar decisiones asertivas de acuerdo a ley y no incurrir en faltas.

El Sr. Vicepresidente Académico, indica al Sr. Presidente, que espera que ambas funcionarias, traigan documentos que permitan tomar una decisión; ya que es necesario resolver este problema antes del inicio de clases.

11. PROVEIDO N° 295-2015-UNF-CO-P: Informe N°020-2015-OGA-UNF-CLG: Información de Seguro Universitario

Luego de proceder a la lectura del Informe N°020-2015-OGA-UNF-CLG, sobre información de Seguro Universitario; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que hay un informe enviado por la Jefa de la Oficina General de Administración donde detalla las propuestas de las aseguradoras: Pacífico Vida y MAPFRE en relación al seguro universitario, pareciendo más atractiva la propuesta que ofrece Pacífico Vida, tal como se muestra a continuación:

COBERTURAS BASICAS	PACIFICO VIDA	MAPFRE
Invalidez Permanente Total	50,000	30,000
Invalidez Permanente Parcial	50,000	30,000
Muerte accidental	20,000	1,000
Gastos de sepelio por muerte accidental	40,000	4,000
Gastos de curación hospitalaria y/o ambulatorios por ocurrencia	20,000	5,000
Mínimo de alumnos	500	400

El Sr. Vicepresidente Académico, indica que la universidad cuenta con 620 estudiantes pero aún no se sabe cuántos alumnos aceptarán el seguro universitario. Sugiere que se realice una reunión con los alumnos y plantearles la propuesta que se tienen o en todo caso una reunión con los padres de familia; aunque es difícil que éstos vengán. Lo que sí podrían es manifestarle a los estudiantes que si no aceptan el seguro no habrá viajes de prácticas, debido a los riesgos que estos generan.



El Sr. Presidente sugiere que se haga una pre inscripción y de acuerdo a la cantidad de estudiantes que se inscriban, se informa a la empresa aseguradora para ver si es factible.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Encargar a la Vicepresidencia Académica comunicar por escrito, a los padres de familia de nuestros estudiantes universitarios, los beneficios y costos de las propuestas del seguro universitario presentados por las aseguradoras Pacífico Vida y MAPFRE; con el objetivo de obtener una respuesta por parte de ellos, a fin de determinar el número de potenciales asegurados en nuestra universidad".

Siendo las 12:30 horas del día 14 de abril de 2015, y debido a que aún se encuentran pendientes los resultados del Concurso Docente, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Vicepresidente Académico, acordaron por unanimidad suspender la presente Sesión Ordinaria, la misma que se reiniciará el día 16 de abril de 2015 a las 10:00 a.m. en el ambiente de Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera, procediendo a suscribir la presente en señal de conformidad.

Siendo las 10:00 am del día 16 de abril de 2015, en el ambiente de Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera, previo acuerdo; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas – Vicepresidente Académico; para continuar con la Sesión Ordinaria iniciada el día 13 de abril de 2015; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

12. **PROVEIDO N° 298-2015-UNF-CO-P:** Carta S/N USAID: Invitación a taller: "Información Hidroclimática para Formulación de Proyectos de Inversión Pública en un Contexto de Cambio Climático (modelo WEAP y regionalización de escenarios climáticos)"
13. **PROVEIDO N° 300-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°178-2015-V.ACD-UNF: Solicito autorización de comisión de servicio. Proveido 277-2015-UNF-CO-P: Carta S/N: Invitación al 1er Congreso Internacional de Interculturalidad "Desde Adentro y Desde Afuera", realizado por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
14. **PROVEIDO N° 321-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°0939-UAT/OAEPs: Invitación de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina

Luego de proceder a la lectura de la Carta S/N USAID, sobre invitación a taller "Información Hidroclimática para Formulación de Proyectos de Inversión Pública en un Contexto de Cambio Climático, de la Carta S/N sobre invitación al 1er Congreso Internacional de Interculturalidad "Desde Adentro y Desde Afuera", realizado por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y de la Carta Oficio N°0939-UAT/OAEPs sobre invitación a reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente, señala que en el Marco del Convenio Interinstitucional entre nuestra Universidad y la Universidad Nacional Agraria La Molina; ha recibido una invitación para los días 23 y 24 de abril con el fin a compartir experiencias y metodologías sobre labores académicas, culturales y administrativas que la Oficina de Académica de Extensión y Proyección Social de dicha universidad. Asimismo la visita a la Biblioteca Agrícola Nacional "Orlando Olcese", donde se llevará a cabo la VII Feria de libros agrarias. Señalando además que hace un mes estubo en esa Casa Superior de Estudios, visitando las oficinas y ahí recién tomo conocimiento del convenio existente el cual tiene una vigencia de tres años, indicando que este fue firmado por el anterior Presidente de la Comisión Organizadora, en esa visita indico que se conformaría una delegación integrada por el Sr. Vicepresidente Académico y los Responsables de Carrera de la UNF, para que realicen las coordinaciones pertinentes a fin de trabajar temas de interés para ambas Entidades. Además, manifiesta que él tiene una invitación para participar del Taller de Capacitación denominado "Información Hidroclimática para Formulación de Proyectos de Inversión Pública en un Contexto de Cambio Climático", el mismo que será llevado a cabo por Proyecto PARA – Agua financiado por USAID y se realizara los días 23 y 24, indicando que dicha Institución asumirá todos los gastos que conllevan asistir al citado evento; por lo que no podrá asistir a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina los días 23 y 24 de abril, proponiendo que asista el Sr. Vicepresidente Académico, junto con la responsable de la Oficina General de Extensión y Proyección Social. Sin embargo, considera de suma importancia tener una reunión de trabajo definir el tema del convenio que la UNF ha suscrito con la UNALM, por lo que propone solicitar una reunión de trabajo con dicha Universidad el día 22 de abril de 2015.

El Sr Vicepresidente Académico indica que para los días 23 al 25 de abril, tiene una invitación de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) de Chiclayo, para participar del 1er congreso Internacional de Interculturalidad denominado: "Desde Adentro, desde afuera"; sin embargo debido a que existe la invitación a para participar de una reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, considera importante asistir a dicha reunión, por lo que no participara del mencionado Congreso.

El Sr. Presidente, sugiere al Sr. Vicepresidente Académico que converse con el Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias de la UNALM; para ver la posibilidad de recibir la visita de algún docente invitado que desarrolle conferencias, charlas, seminarios, eventos para la curricula de los estudiantes de esta Casa Superior de Estudios. Así mismo, indica que aprovechando que ambos miembros de las Comisión Organizadora viajaron a la ciudad de Lima, se solicitó una cita para sostener una reunión de trabajo con la Superintendente del SUNEDU, a fin de unificar criterios sobre el Sistema de Contratación Docente en la Universidad Nacional de Frontera en virtud de las plazas declaradas desiertas en el "Concurso Público N° 002-2015-UNF – Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF, la misma que ha sido otorgada para el día 21 de abril de 2015.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Señor Presidente de la Comisión Organizadora durante los días 21, 22, 23 y 24 de abril de 2015, otorgándole pasajes vía aérea (Piura – Lima – Piura) y 03 días de viático según su cargo; a fin de asistir a la reunión de trabajo en SUNEDU, el día 21 de abril de 2015, para unificar criterios sobre el Sistema de Contratación Docente en la Universidad Nacional de Frontera en virtud de las plazas declaradas desiertas en el "Concurso Público N° 002-2015-UNF – Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF"; por otro lado, asistir a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, el día 22 de abril de 2015, para determinar aspectos relacionados al Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Nacional Agraria La Molina; finalmente, a fin de participar en el Taller denominado "Información Hidroclimática para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública en un Contexto de Cambio climático (modelo WEAP y regionalización de escenarios climáticos)"; los días 23 y 24 de abril del presente año, organizado por el Proyecto PARA-Agua financiado por USAID. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."



"Autorizar viaje de comisión servicios del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 21, 22, 23 y 24 de abril de 2015, otorgándosele pasajes vía aérea (Piura – Lima – Piura) y 05 días de viáticos según su cargo; ; a fin de asistir a la reunión de trabajo en SUNEDU, el día 21 de abril de 2015, para unificar criterios sobre el Sistema de Contratación Docente en la Universidad Nacional de Frontera en virtud de las plazas declaradas desiertas en el "Concurso Público N° 002-2015-UNF – Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF"; por otro lado, asistir a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, el día 22 de abril de 2015, para determinar aspectos relacionados al Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Nacional Agraria La Molina; finalmente, asistir a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, los días 23 y 24 de abril del presente año, donde se compartirán experiencias y metodologías sobre las labores académicas, culturales y administrativas que la Oficina Académica de Extensión y Proyección Social de la Universidad Nacional Agraria La Molina realiza; asimismo visitaran la Biblioteca Agrícola Nacional "Orlando Olcese" donde se llevará a cabo la VII Feria de Libros Agrarios, que contara con la exposición de libros sobre temáticas agrarias y temas multidisciplinarios. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."



"Autorizar viaje de comisión servicios de la Srta. Gianina Minnie Palomino Calle – Asistente de la Oficina General de Extensión y Proyección Social de la UNF, durante los días 23 y 24 de abril de 2015, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura - Lima - Piura) y 03 días de viáticos según su cargo; ; a fin de asistir a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, donde se compartirán experiencias y metodologías sobre las labores académicas, culturales y administrativas que la Oficina académica de Extensión y Proyección Social de la Universidad Nacional Agraria La Molina realiza; asimismo visitaran la Biblioteca Agrícola Nacional "Orlando Olcese" donde se llevará a cabo la VII Feria de Libros Agrarios, que contara con la exposición de libros sobre temáticas agrarias y temas multidisciplinarios. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, durante los días 21, 22, 23 y 24 de abril de 2015 a la Secretaria General de la UNF – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, en virtud de su participación en la reunión de trabajo en SUNEDU, el día 21 de abril de 2015, para unificar criterios sobre el Sistema de Contratación Docente en la Universidad Nacional de Frontera en razón de las plazas declaradas desiertas en el "Concurso Público N° 002-2015-UNF – Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF"; por otro lado, asistir a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, el día 22 de abril de 2015, para determinar aspectos relacionados al Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Nacional Agraria La Molina; finalmente, a fin de participar en el Taller denominado "Información Hidroclimática para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública en un Contexto de Cambio climático (modelo WEAP y regionalización de escenarios climáticos)"; los días 23 y 24 de abril del presente año, organizado por el Proyecto PARA-Agua financiado por USAID."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 21, 22, 23 y 24 de abril de 2015 a la Secretaria General de la UNF – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, en virtud de su participación en la reunión de trabajo en SUNEDU, el día 21 de abril de 2015, para unificar criterios sobre el Sistema de Contratación Docente en la Universidad Nacional de Frontera en virtud de las plazas declaradas desiertas en el "Concurso Público N° 002-2015-UNF – Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF"; por otro lado, asistir a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, el día 22 de abril de 2015, para determinar aspectos relacionados al Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Nacional Agraria La Molina; finalmente, asistir a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, los días 23 y 24 de abril del presente año, donde se compartirán experiencias y metodologías sobre las labores académicas, culturales y administrativas que la Oficina Académica de Extensión y Proyección Social de la Universidad Nacional Agraria La Molina realiza; asimismo visitaran la Biblioteca Agrícola Nacional "Orlando Olcese" donde se llevará a cabo la VII Feria de Libros Agrarios, que contara con la exposición de libros sobre temáticas agrarias y temas multidisciplinarios."

15. PROVEIDO N° 338-2015-UNF-CO-P: Oficio N° 187-2015- V.ACD-UNF: Sobre Concurso Público N°02-2015-UNF para cubrir plazas docentes

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 187-2015- V.ACD-UNF: Sobre Concurso Público N°02-2015-UNF para cubrir plazas docentes; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico, en calidad de Presidente del Jurado Calificador del "Concurso Público N° 002-2015-UNF – Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF", informa que se procedió al desarrollo de las siguientes etapas del proceso que fueron la clase magistral y la entrevista persona. Fueron cinco postulantes los que calificaron para la Clase Magistral: la administradora Rosa Beatriz Zambrano Hurtado, el contador Roger Rolando Bazán Correa, el matemático José Luis Ítalo Alama Gonzales, la matemática Olga Andrea Salazar Burneo, los dos últimos para la misma plaza, y por último la matemática, María Verónica Seminario Morales. Asimismo se procedió a la entrevista personal en la fecha establecida según cronograma. Indicando que los ganadores fueron: Roger Orlando Bazán Correa con 27.72 puntos para la plaza 16, José Luis Ítalo Alama Gonzales con 40.15 puntos para la plaza 19 y el María Verónica Seminario Morales con 29.70 puntos para la plaza 20, quedando 29 plazas desiertas.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO

Tomar conocimiento de los resultados del "Concurso Público N° 002-2015-UNF – Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF", contenidos en 174 folios, entregados por los miembros del Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del citado Concurso Público, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 025-2015-CO-UNF de fecha 24 de marzo de 2015; en el cual se adjunta:

RELACIÓN DE GANADORES DE LAS PLAZAS DE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL "CONCURSO PÚBLICO N° 002-2015-UNF - CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA – UNF"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	N° PLAZA	SEMESTRE DE INICIO DE CONTRATO
1	Roger Orlando Bazán Correa	27.725	16	II-2015
2	José Ítalo Lama Rosales	40.15	19	I-2015
3	María Verónica Seminario Morales	29.7	20	I-2015



RELACION DE PLAZAS DE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA DECLARADAS DESIERTAS EN EL "CONCURSO PÚBLICO N° 002-2015-UNF - CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA – UNF"

N°	PLAZA (PROFESIONAL)	CATEGORIA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	N° PLAZA
1	Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura.	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	1
2	Psicólogo	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	2
3	Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física.	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	3
4	Ingeniero Químico	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	4
5	Licenciado en Educación, con especialidad en Historia y Ciencias Sociales.	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	5
6	Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física.	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	6
7	Lic. En Administración.	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	7
8	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	8
9	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	9
10	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	10
11	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	11
12	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	12
13	Administrador	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	13
14	Administrador	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	14
15	Administrador	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	15
16	Contador	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	17
17	Matemático -Físico	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	18
18	Estadístico	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	21
19	Estadístico	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	22
20	Biólogo con Especialidad en Microbiología	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	23
21	Profesional de Idiomas	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	24
22	Profesional de Idiomas	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	25
23	Licenciado en Lengua y Literatura/ licenciado en comunicación	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	26
24	Psicólogo	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	27
25	Ingeniero en Industrias Alimentarias	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	28
26	Ingeniero Químico	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	29
27	Lic. en Administración.	Principal a Dedicación Exclusiva	30
28	Economista o Ingeniero Economista o Ingeniero Comercial.	Principal a Dedicación Exclusiva	31
29	Ingeniero en Industrias Alimentarias	Principal a Dedicación Exclusiva	32

POSTULANTE CON PUNTAJE APROBATORIO QUE NO CUBRIÓ PLAZA DE AUXILIAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL "CONCURSO PÚBLICO N° 002-2015-UNF - CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA – UNF"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	Olga Andrea Salazar Burneo	28.4

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos laborales para los Docentes **GANADORES DE LAS PLAZAS DE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA** del "Concurso Público N° 002-2015-UNF - Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF", que postularon para el (Primer) I Semestre Académico 2015-I de la Universidad Nacional de Frontera, cuya vigencia será desde el 20 de abril de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas, asignaturas y demás aspectos inherentes al mismo; de los docentes que a continuación se detalla:

I SEMESTRE ACADEMICO 2015-I-UNF			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° PLAZA	SEMESTRE DE INICIO DE CONTRATO
1	José Italo Lama Rosales	19	I-2015
2	María Verónica Seminario Morales	20	I-2015

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar el respectivo contrato laboral para el Docente **GANADOR DE LA PLAZA DE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA** del "Concurso Público N° 002-2015-UNF - Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF", que postuló para el (Segundo) II Semestre Académico 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera, cuya vigencia será desde el 31 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas, asignaturas y demás aspectos inherentes al mismo; del docente que a continuación se detalla:

II SEMESTRE ACADEMICO 2015-II-UNF			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° PLAZA	SEMESTRE DE INICIO DE CONTRATO
1	Roger Orlando Bazán Correa	16	II-2015

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:30 horas del día 16 de abril de 2015.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
 Dr. Jorge F. Gonzales Castillo
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
 Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña
 SECRETARIA GENERAL